

ron de Helmstadt, y de otros muchos que se hallan en el mismo caso, con el Ministro de Francia en la execucion del artículo IX del tratado de paz, que es relativo á este punto.

Ultimamente se desechó, como agena del encargo de la Diputacion, una representacion del Landgrave de Hesse-Homburg, en que solicitaba le diesen algo por via de reparacion de las pérdidas, daños y gastos que se le habian originado de la guerra.

Sexta junta de la Diputacion del Imperio, celebrada en 18 de Setiembre.

A mas de varias reclamaciones que se resolvieron, se trató este dia de la copia de dos notas en que amonestaban los Ministros de Francia y Rusia al Plenipotenciario imperial, la qual se habia presentado al Directorio, para que diese cuenta de ella á la Diputacion. Se acordó que se pusieran las dos notas inmediatamente en el protocolo: que se espere á ver qué efecto producen; y que en caso necesario se volviese á tratar del asunto en la junta inmediata. Por lo tocante á los

decretos de la plenipotencia imperial comunicados en la última junta, se reiterará lo ya resuelto. También se acordó que para contribuir al deseado efecto de las notas de los Ministros de las potencias mediadoras, el Directorio pusiese delante á la plenipotencia imperial los argumentos contenidos en muchos votos particulares que impugnan aquellos en que funda su negativa.

Séptima junta de la Diputación del Imperio de 21 de Setiembre.

El Directorio da cuenta de haber recibido un decreto en que se hace saber á la Diputación la respuesta que la plenipotencia imperial ha dado á los Ministros de las potencias mediadoras sobre su instancia, para que se les entregasen los *conclusum* tomados hasta ahora por la diputación, especialmente el principal del 8. Leyóse el decreto, que es el siguiente.

„ La Comisión de S. M. I. en la Diputación extraordinaria del Imperio, comunica á esta las notas del 17 y 18 que le pasaron ayer á un mismo tiempo los dos Ministros de las

dos potencias mediadoras. Ha aprovechado gustosamente esta ocasion de poner inmediatamente, reuniéndose á la Diputacion, en noticia de los dos Ministros los dos *conclusum* del 8 y del 14, exponiéndole francamente los motivos que no permitiéron adherir al primer *conclusum*.”

El Directorio informa de que el Plenipotenciario imperial, reconvenido sobre su accesion al principal *conclusum* de la Diputacion, respondió que los Ministros de las potencias mediadoras habrian quedado satisfechos con la respuesta que habian recibido; y que no podia hacer mas que lo que habia hecho con motivo de la accesion al *conclusum* principal del 8.

Despues se trató de las reclamaciones hechas por el Duque de Aremberg, por el Príncipe de Wied-Runkel, y por el Baron de Helmstadt; y se resolvió que no se hiciese mas que comunicarlas lisa y llanamente á los Ministros de las potencias mediadoras, suplicándoles que dixesen su sentir en la materia.

Dióse cuenta de una reclamacion de los Príncipes y Condes de Salm, en que solicitan se les aumente la indemnizacion que se les

señaló. Se determinó que como no consta en la reclamacion que los países señalados para indemnizarlos sean iusuficientes para resarcirles de lo que han perdido en el Imperio : no se haga mas que dar traslado de la solicitud á los Ministros de las potencias mediadoras, para que den las luces necesarias.

Octava junta de la Diputacion del Imperio de 23 de Setiembre.

Se trató en ella de varias representaciones, y entre ellas de una memoria de los Príncipes de Nassau, en que pide su Enviado que la Diputacion haga diligencias para saber si S. M. Británica, en calidad de Elector de Hannover, está dispuesto á ceder el Condado de Alren-Kirchen al Príncipe de Nassau-Usingen. Se acordó en orden á esto suplicar por el Directorio al Ministro plenipotenciario de Hannover en la Dieta de Ratisbona, que procure una pronta explicacion sobre el artículo de las declaraciones concierne al Elector de Brunswick.

En la novena junta de la diputacion del Imperio, celebrada el 25 de Setiembre, se

dió cuenta de otras varias reclamaciones, y se acordó sobre ellas lo que pareció conveniente.

Concluirémos las noticias de este mes insertando la carta siguiente, escrita de oficio por el Cardenal Doria, en nombre de Su Santidad, al famoso escultor Canova, la qual acredita igualmente la grande proteccion que Su Santidad dispensa á las bellas artes, y la justa nombradía del artista.

Al Caballero Canova, Inspector de las bellas artes en Roma y en el estado romano.

Lo que mas constantemente desea Su Santidad es proteger las bellas artes; y si el gusto que tiene en ver que se recobran y renacen á su vista los modelos de la antigua Grecia, le estimula á esta resolucion, no es menor su júbilo quando contempla que á impulsos de los esfuerzos que os dicta vuestra noble emulacion, revive por vos el brillante y afortunado siglo de Leon X, que admiró la Europa, sin embargo de que no se hizo en él cosa ninguna comparable á la perfeccion de vuestras obras.

Movido por estas razones, y queriendo dar á vuestro sublime talento un testimonio

solemne de su admiracion, que pruebe á Roma, centro de las bellas artes, y á la posteridad quando se le presentaren vuestras obras, el alto aprecio del Soberano Pontífice. Su Santidad, despues de haber mandado que se aumente el esplendor del museo del Vaticano con la posesion de vuestro admirable Perseo, émulo de las gracias y de las formas de la Grecia y de vuestros pugiladores, imágenes perfectas de la mas bella naturaleza, me manda que como Procamarlengo de la Santa Sede os informe de que os ha nombrado Inspector general de las bellas artes.

Manda Su Santidad que se extienda el exercicio de vuestra inspeccion, no solo á Roma, sino á todo el estado romano, á los dos museos del Vaticano y del Capitolio, á la Academia de S. Lucas, á todas las materias concernientes á pintura, escultura, grabados en piedras preciosas, en cobre, ó en qualquiera otra materia metálica, grabada ó vaciada. Manda que ninguna de estas cosas pueda ser extraida de Roma ni del estado romano sin vuestra aprobacion, ó sin que pase por vuestra inspeccion; y tambien todos los artículos de antigüedad, de qualquier natu-

raleza que fueren, ya sea dentro, ya fuera de Roma, como los aqueductos, y los fragmentos de estos monumentos, y las excavaciones de toda clase hechas en Roma ó en el estado romano.

Manda Su Santidad que vos solo corrais con determinar el valor de las cosas que se hallen en estas excavaciones. Quiere que esté subordinado á vos el Comisario de las antigüedades de Roma, como tambien sus dos asesores de pintura y de escultura; y que no dependais de nadie sino de Su Santidad mismo, y de sus Cardenales Camarlengos, á los quales dareis parte de los pensamientos que os ocurrieren para dar mayor lustre á las bellas artes, y para picar y aumentar la noble emulacion que deben inspirar á la juventud.

Creendo Su Santidad que para manifestaros su admiracion no habia medio mejor que el de seguir las huellas de Leon X, y su exemplo con el incomparable Rafael de Urbino, quando le sublimó entre los artistas, y le hizo depositario del inextinguible fuego que inspiran las bellas artes: queriendo ademas probar auténticamente la profunda impresion que le ha hecho vuestro talento, ha

mandado al Tesorero general que os ponga en la lista de los pensionados que paga el tesoro de la Camara apostólica, por la cantidad de 400 escudos romanos, que se os pagarán, como nuevo monumento de la gloria de Roma, cada año de vuestra vida, tan preciosa para las bellas artes, como amada de vuestro Soberano. Previendo, por otra parte, Su Santidad que con dificultad habrá otro que llegue á la eminente perfección á que habeis llegado, ha declarado y ordenado que el empleo con que os condecora se suprima luego que fallezcais, sin que pueda proveerse á otros.

Permitid, despues de haberos manifestado la voluntad del Soberano Pontífice, permitid que me glorié de haber sido órgano suyo en esta ocasion, y de haber sido escogido para pregonar la singular elevacion á que, en alas de la fama que os celebra por toda Europa, habeis subido por las sendas escabrosas del talento mas sublime y del exercicio de la virtud mas rígida; y baxo los auspicios de un Soberano apreciador inteligente de estos dos méritos, que tan venturosamente se han hermanado en vuestra persona."

PARTE LITERARIA.

Sobre el comercio de la goma del Senegal: noticia sacada de los fragmentos de un viage á Africa de Mr. Golberry.

Esta materia, que se emplea en muchos oficios, indispensable en casi todos los tintes y en todas las fábricas de lienzo pintado; que entra en los aderezos de las sedas, cintas, gasas, batistas, linones y sombreros, de que usan tambien en las preparaciones de la medicina y de las confiterías, que tanto sirve para la pintura y el dorado, y para otras mil cosas; y que, sobre tantas utilidades, tiene tambien la de ser alimento muy sano y substancioso: en otro tiempo solo se extraia de Arabia, y llegaba por Egipto á Marsella.

Quando los europeos empezaron á concurrir á Arguin, Portendick y al Senegal, los moros les ofrecerian seguramente la goma; pero entonces solo tenia fama la de Arabia, hasta que á principios del siglo XVII los holandeses diéron á conocer á Europa la del Senegal.

Quando los franceses se hicieron dueños

de este rio y de las bahías de Arguin y de Portendick, no tardaron en saber que en las regiones meridionales del gran desierto del Zaahra, confinantes con el Senegal, en terrenos areniscos é incultos, habia tres montes considerables de árboles de goma. Visitaron y reconocieron estos terrenos y estos montes, y supieron que sus distancias á las riberas septentrionales del rio, y de Arguin y Portendick eran cortas; por manera que era fácil el transporte de este género. Agenciaron goma, hicieron varias pruebas de ella, por donde conocieron que la del Senegal podia, quando menos, competir con las mejores gomas arábicas: y en vista de todo hicieron los franceses sus empresas mercantiles de este género, y le acreditaron.

Los comerciantes de Burdeos y de Nantes hicieron nuevas pruebas comparativas con la goma del Senegal, de las quales resultó que era harto superior á todas las gomas de Oriente, y aun á la de Arabia; que era al mismo tiempo mas mucilaginoso y mas gomoso; que en muchas artes y fábricas, y en muchas operaciones no podia suplir por ella ninguna otra goma; y que tenia calidades

que esencialmente la hacian superior á todas, y la daban una preferencia exclusiva. Publicáronse estas pruebas, y acreditando la goma que cogian los moros del desierto de Zaahra para venderla en las factorías europeas del Senegal, se hizo de moda esta goma, y es la que de 30 años acá se busca generalmente.

El árbol que da la goma pertenece al género de las acacias, y le llaman los moros y negros vecinos del rio *Uereck*, quando produce la goma blanca; y *Nebueb* quando produce la goma roxa. Estas dos especies son las mas conocidas, y se han propagado extremadamente en las arenas blancas y movedizas que forman el suelo de las regiones que confinan con el mar, desde el Cabo Blanco de Berbería hasta el Cabo Verde; y en las que estan situadas al norte de la corriente del Senegal, desde Galam hasta la factoría llamada *el Desierto*.

Hay tambien otras muchas especies de estos árboles gomosos; pero el *Uereck* y el *Nebueb* son los mas preciosos, los que mas se han multiplicado, y de que principalmente se componen tres grandes bosques, llama-

dos *Sabel*, *Al-Fatack*, y *el-Hiebar*, situados hácia los extremos meridionales del desierto de Zaahra, á distancia casi igual de las riberas del Senegal y del mar.

El *Uereck* ha cundido tambien mucho en los alrededores del fuerte San Luis del Senegal, y en las riberas meridionales de este rio hasta Podhor. Los hay tambien en las islas de Sorr, de Thiongh, aunque no juntos, sino desparramados.

Las tribus moras, con las quales hay costumbre de contratar en el Senegal, que frecuentan las riberas occidentales de este rio, y que venden la goma, son tres, que se distinguen con los nombres de Trarshaz, Bracknaz y Ouled-el-Haghi ó Darmanko. A estas tres tribus parece que pertenece de muchos siglos á esta parte la posesion y el comercio de las regiones meridionales de Zaahra, situadas al norte de la corriente del Senegal, desde las bocas de este rio hasta la longitud de Galam. Tienen estas tribus establecimientos fixos en algunas partes habitables del dilatado desierto de Zaahra; y las oasis que ocupan distan como 200 leguas del Senegal, en lo interior del desierto.

El desierto de Zaahra es como el de la Tebayda, solo que las oasis del gran desierto de Berbería ni son tan grandes ni tan hermosas como las de Tebayda. Estan á grandísimas distancias unas de otras; algunos manantiales de agua viva favorecen allí la vegetacion, y crecen palmas y otros árboles del mismo género, y dan frutos y sombra, que es todavía mas apreciable que los frutos.

Los trarshazes poseen exclusivamente el bosque de Sahel, que se compone enteramente de los árboles que dan la goma blanca, que es la mas estimada por su color y por su pureza. Está Sahel á 20 leguas al levante de Portendick, y á 25 leguas al norreste de la escala del rio que freqüentan los trarshazes. En 1787 era este bosque el mas importante porque ponía á los trarshazes en un comercio muy activo con los franceses del Senegal, y con los ingleses que desde el tratado de 1783 habian continuado freqüentando las bahías vecinas.

Segun tradiciones acreditadas entre los moros de Zaahra, y conservadas de generaciones en generaciones por sus sacerdotes, la tribu de Brachknaz y la de Ouled-el-Hag-

hi, fuéron en otros tiempos una sola. Ha mas de 4 siglos que una colonia de Ouleds que habitan un oasis muy considerable baxo el trópico de cáncer entre 10 y 15 grados de longitud oriental de la isla de Hierro, dexó su oasis natal acaudillada por un xefe llamado Amar-Abdhallah, y se estableció en un lugar habitable, á 100 leguas al norte de los bosques de Al-Fatak y de El-Hiebar. Estos moros ouleds se llamaban tambien Brachknaz; y desde entonces se apropiaron la posesion del territorio comprehendido entre el de los trarshazes y el Ludamar, como tambien el beneficio de los bosques de Al-Fatack y de El Hiebar, y muchas minas de sal situadas en estos desiertos arenosos.

Digamos ya cómo y en qué tiempo cogen los moros la goma de los tres bosques, y el tiempo en que van á establecer sus campos en la ribera derecha del Senegal para vendérsela á los europeos.

Sabido es que las tierras occidentales de Africa que caen entre el grado 10 de latitud septentrional y el trópico de cáncer, y entre los grados 1 y 25 de longitud oriental

de la isla de Hierro, no reciben las lluvias del trópico hasta principios del mes de Julio. Esta ley de la naturaleza es casi constante, y rara vez sucede en las tierras que el Senegal baña que la estación de las lluvias se adelante mucho al 1.º de Julio; así como lo es que dure mas que hasta principios de Noviembre.

Quando las tierras se han empapado bastante en agua en la estación lluviosa; quando las aguas empiezan á pasar, y á secarse las arenas, que viene á ser á mediados de Noviembre, empiezan tambien entonces los troncos y los ramos principales de los árboles gomosos á manar una materia gomosa, que al principio tiene poca consistencia, y que chorrea por el largo de los árboles. Al cabo de 15 dias se espesa este licor, y se queda pegado al rededor de la hendidura por donde salió, ya enroscado vermicularmente, y ya mas bien en gotas redondas y oblongas, blancas quando manan de gomosos blancos, y de un amarillo naranjado tirante á roxo, quando salen del gomoso roxo. Quando se rompen estas gotas se presentan siempre por donde se partiéron transparent-

tes y brillantes; y en metiéndolas un instante en la boca salen con el mismo lustre, limpieza, claridad y transparencia que el cristal de roca mas hermoso.

Estas evacuaciones gomosas son naturales, sin que los moros empleen artificio ninguno, ni hagan ninguna incision para promoverlas. Serian superfluas estas precauciones, porque las variaciones de la atmósfera en la estacion siguiente á la de las lluvias, multiplican infinitamente las hendiduras ó grietas de estos árboles, las quales, haciendo oficio de incisiones, dan á la goma una salida natural y fácil.

Hácia el 10 de Noviembre empiezan á reynar los vientos de nordeste, que son secos, ardientes, abrasadores los dos tercios del dia, y frios por la noche y por la mañana. Ya se viene á los ojos el efecto que el soplo árido de estos vientos hará en la corteza de estos árboles, que de suyo es delgada y lisa: y así es que se multiplican mucho las hendiduras, y corre copiosamente por todas partes la goma. Las gotas que se forman son ordinariamente del tamaño de un ojo pequeño de perdiz; y tambien las hay mas

Pequeñas, y algunas se encuentran mas gruesas, pues las hay que tienen 5 pulgadas y 6 líneas de largo, y 4 pulgadas de grueso; pero rara vez se dan estas casualidades.

A principios de Diciembre los moros de las tres tribus dexan su residencia de los dilatados desiertos de Zaahra, donde viven juntos con sus familias, rebaños, camellos y haberes; dexan estas metrópolis donde pasan las malas estaciones, y cada tribu se pone en camino para el bosque de los gomosos que le toca. Los únicos que quedan en las oasis son viejos decrepitos, ancianas, niños pequeñuelos, muchachas, y todos los que corren con los rebaños, con la cria de caballos y camellos, y con los otros menesteres indispensables; y en fin, los esclavos negros.

Los demas forman un ejército tan extraordinario como silvestre, el qual es un monton confuso de hombres, mugeres, mozos, mozas y aun niños de pecho; y una gran porcion de camellos, bueyes y cabras. Los Reyes, Príncipes y ricos cabalgan en sus caballos ó camellos; otros van montados en bueyes, y hay quienes van á pie.

Al cabo de 12 ó 15 dias de marcha llega cada tribu al bosque suyo, y en sus inmediaciones sienta su campo.

No cargan desde luego toda la goma cogida y amontonada en las bestias que han de llevarla á las riberas del rio, á las diferentes escalas donde se vende: los caudillos de las tribus van solamente entonces á estas escalas, acompañados de cierto número de moros principales, que casi siempre son ó se dicen parientes de los Reyes ó de sus mugeres favoritas, y los acompaña una escolta de gente armada. El Rey y los principales trarshazes tratan por su nacion; y el Rey y los principales de los Brachknazes y de los Darmankos tratan por estas tribus reunidas.

Mientras los caudillos de las tribus hablan sobre el arreglo del precio á que han de vender la goma, cargan su goma los campos de los moros, se ponen en camino, y se detienen á dos jornadas del rio, donde esperan la conclusion de las conferencias de sus caudillos con los comisionados del gobierno del Senegal y con los comerciantes franceses.

Quando todo está arreglado por una y otra parte, vuelven los caudillos moros á los

campos, y avisan á sus tribus que se va á empezar el tráfico. Pónense en marcha los campos, y algunos dias despues toman asiento á orillas del rio. En la escala, llamada por los franceses *el Desierto*, y que efectivamente es uno de los lugares mas áridos y mas desiertos de la tierra, es donde principalmente se celebra la feria de la goma. Está situada esta escala á orillas del rio, á igual distancia de la isla de San Luis y del fuerte de Podhor; y los trarshazes llevan allí toda la goma del bosque de Sahel.

Preséntase allí una llanura que se pierde de vista, formada de arenas blancas y movezizas, en la qual no hay un arbustillo, una planta, ni siquiera una yerba que varíe la triste uniformidad, la cansada monotonía de aquella inmensa soledad. No hay en toda ella ni una gota de agua que se pueda beber; y tienen que enviar botes cargados de barriles para que la tomen en el rio, muchas leguas mas arriba de la escala; porque en el desierto son saladas las aguas, porque todavía estan mezcladas con las del mar que sube en el Senegal hasta la isla de Gick, que está situada 2 leguas mas arriba; y porque

las arenas del desierto son tan finas y tan instables, que es imposible abrir allí pozos cuyas aguas no esten mezcladas de arena.

La mañana del dia de la llegada se oye de mucha distancia el ruido confuso de aquellos exércitos de moros, que se mueven en medio de una nube de polvo: y á eso de medio dia aquella dilatada y triste llanura del desierto, donde la vista no tenia objeto ninguno vivo ni vegetal donde descansase, se cubre con innumerable muchedumbte de hombres, mugeres, caballos, camellos y cabras.

Todas las bestias van cubiertas con ramas de gomosos con sus hojas, las quales sirven para defenderlas á ellas y á la goma que llevan del ardor terrible del sol. El ayre resuena con la vocería de esta multitud de hombres, mugeres, niños y animales; y parecen innumerables los vivientes que llenan aquel llano, poco antes desierto.

Quando estan congregados todos los moros, y han sentado sus campos; quando todo está arreglado y dispuesto para principiar la feria de la goma, se dispara un cañonazo, que es la señal de que se puede comenzar

el tráfico. Desde aquel punto ya no es dueño de su embarcacion; todas las lanchas que tratan en la goma se llenan de moros apiñados unos sobre otros sobre la proa de estas embarcaciones.

En los años de 1785, 1786 y 1787 subió á 800 millares la cantidad de goma que anualmente se llevó á las factorías del Desierto y del Cok; y ademas llevaban anualmente los moros trarshazes á Portendick como unos 400 millares que compraban los ingleses.

Los tres bosques de Sahel, Al-Fatack y El-Hiebar dan una cosecha constante de un millon y doscientos millares de goma, por lo menos.

A principios de 1784 hizo Mr. Repentigny visitar y reconocer un bosque de gomosos blancos, situado á algunas leguas al norte del Senegal y del lago de Gumel, con corta diferencia entre el 5 y 7 grado de longitud oriental de la isla de Hierro, el qual tambien está en medio de las arenas blancas y movedizas de Zaahra. Compónese principalmente este bosque de la especie de gomosos blancos que llaman los moros *ded*, y que pertenece á una de las 5 especies de

acacias gomosas de que hace mencion Adanson. La antigua Compañía de las Indias tenia noticia de este bosque; y con el intento de recoger la goma, habia formado un establecimiento en la isla de Bilbas, frente á una poblacion negra llamada *Gueruf*; pero no pudo subsistir.

La medida que usan para vender y comprar la goma es una especie de cuba grande de madera, que contiene el peso de 2 millares de libras. Los moros llaman á esta medida *kantar*; y nosotros hemos adoptado esta denominacion de que usaban los moros Sarracenos quando reynaban en España, y que los portugueses y los españoles han naturalizado en las regiones meridionales de Zaahra. Así que, la goma del Senegal se vende y se compra por kantares.

Se paga la goma á los moros con piezas de telas de algodón teñidas de azul turquí, que se fabrican en la India, y que en el comercio de la Africa occidental se llaman piezas de *Guinea*. Tienen estas piezas de 7 á 8 varas de largo, sobre media de ancho, y entran como parte esencial y principal en todos los tratos que se hacen; sin que los mo-

ros admitan otro ningun género en el comercio de la goma.

De 1780 á 1787 constantemente han dado los moros el kantar de goma, de dos millares de peso, por quince piezas de guinea. En ningun tiempo ha costado mas cara esta materia á la Compañía de la Goma, establecida en el Senegal en 1784: y á este precio tomaba anualmente quatrocientos kantares, que hacian ochocientos millares.

Quando en 1784 formáron el proyecto Repentigny y Durand de dar mas extension al comercio de la goma, los moros Brachknazes y los Darmankos ofrecieron llevar doscientos kantares á Gueruf y doscientos á Galam, lo qual componia ochocientos millares de goma, por la qual solo pedian los moros á diez piezas de guinea por el kantar.

Los productos posibles de las cosechas de goma que ofrece el Senegal, y las utilidades que esta mercadería puede proporcionar al comercio, son de mucha consideracion. Efectivamente, hemos visto que los tres mencionados bosques daban un millon y doscientos

millares de goma, que se agenciaban á precio de quince piezas de guinea el kantar; que los moros ofrecieron suministrar además ochocientos millares de los bosques de Gueruf y de Galam, á diez piezas de Guinea el kantar. Pero supongamos que, por razon del transporte de la goma de estos dos últimos bosques, y de los regalos y gratificaciones que seria preciso dar á las tribus de los Brachknazes y Darmankos, viniese á salir esta goma á razon de quince piezas de guinea el kantar, los dos millones de libras de goma que producirian los cinco bosques costarian quince mil piezas de guinea.

El valor de estas guineas de la India ha padecido muchas variaciones. En la guerra de la independendencia de América costaba 35 pesetas la pieza; y antes habian variado de 19 á 20 pesetas. Su valor medio en 1787 era de 25 pesetas; y hay fundamento para creer que este último precio se puede considerar como el medio de este género: y por consiguiente se puede fixar el precio medio del kantar de goma, negociado en el rio del Senegal, en 375 pesetas.

Es indecible la abundancia que hay de

goma ó de árboles gomosos en las inmediaciones de la isla de San Luis del Senegal y á las orillas de este río. A mas de los cinco bosques principales de que hemos hablado, á saber, Sahel, Al-Fatack, El-Hiebar, Gueruf y Galam, hay por donde quiera en las riberas del río una cantidad portentosa de gomosos desparramados; y seria muy fácil obligar á los negros á hacer una cosecha particular de ellos, la qual acaso acaso ascendería á ciento ó doscientos millares de libras.

Para favorecer el comercio de la goma, para llevar buena harmonía con las tribus que la venden, y obligarlas á que la lleven toda á las factorías del Senegal, acostumbraba el gobierno á regalar anualmente, no solo á los Reyes moros, caudillos de tribus, sino tambien á algunos otros moros principales, á los intérpretes de los Reyes, y hasta sus mismas mugeres: y como se renovaban todos los años estos regalos, los llamaban *costumbres*. La antigua Compañía de las Indias fue la que estableció el uso de estas costumbres anuales pagadas á los caudillos de los moros inmediatos al Senegal, y á

los Príncipes y Régulos de las naciones negras, con las cuales habia que tener tratos comerciales.

Este Mercurio y los demas que vayan saliendo se hallarán en el Despacho de la Imprenta Real: en Aranjuez en la tienda del Rubio; y en Cádiz en casa de Don Manuel Navarro.

ARTICULOS CONTENIDOS

EN ESTE MERCURIO.

PARTE POLITICA.

Noticias de este mes. 99

PARTE LITERARIA.

Sobre el comercio de la goma del Senegal. 171

ARTICULOS CONTENIDOS
EN ESTE MENSAJE

PARTI POLITICA

Noticia de este mes 22
PARTI LITERARIA
Sobre el comercio de la zona del Senegal. 171







